

Resumen de los acuerdos alcanzados, derivados de las dos reuniones sostenidas en el día del 29 de abril de 2015, con representantes de docentes y administrativos:

Docentes (reunión en horas de la mañana con dos representantes de sindicatos de profesores):

De entrada plantearon que no están de acuerdo en la contratación de una firma externa para la realización de una actividad que debió hacerse al interior de los estamentos universitarios y así se lo hicieron saber al Consejo Superior a través de una comunicación. No obstante, dado que se trata de un hecho ya cumplido, han aceptado hacer parte del proceso y vincularse a las mesas de trabajo, esperando que salga un insumo que fortalezca el proceso de construcción de una propuesta colectiva inter-estamentaria del nuevo estatuto de la Universidad.

Una vez se les expuso la metodología y el cronograma, expresaron que con solo dos reuniones, ellos no pueden considerar por abordado y cumplido el proceso de construcción del Estatuto con los docentes, dado que hay posiciones y posturas muy diversas que implican varios escenarios de construcción, discusión y concertación.

Finalmente, se acordó que se realizarían entonces cuatro (4) jornadas de trabajo con el estamento docente. Dos de ellas, serían durante el periodo de vacaciones de los estudiantes, teniendo en cuenta que las vacaciones de los docentes son más cortas. Esas mismas dos jornadas se realizarían de manera intensiva en un lugar externo a la universidad como las instalaciones de Villa Marina. Desde Planeación de la Universidad (que estuvo presente acompañando las reuniones) se coordinará lo pertinente al transporte.

Se estableció un cronograma de fechas de encuentros, quedando consolidado de la siguiente manera:

MIÉRCOLES 13 DE MAYO 8:00 A.M.

TRIESTAMENTARIO. Presentación y lanzamiento del proceso. Aplicación de primer instrumento (Teatro Jáuregui).

MIÉRCOLES 20 DE MAYO:

Primera jornada con representantes de docentes.

MIÉRCOLES 3 DE JUNIO:

Segundo encuentro con representantes de docentes:

(Tener en cuenta que la primera semana de mayo y la semana de junio 7 a junio 14 se realizarán parciales y por tanto no deben programarse actividades ni con docentes, ni con estudiantes).

Tercer encuentro con representantes de docentes (De carácter especial. Para hacerlo en Villa Marina). Con almuerzo.

MIÉRCOLES 29 DE JULIO:

Cuarto encuentro con representantes de docentes (De carácter especial. Para hacerlo en Villa Marina). Con almuerzo.

VIERNES 21 DE AGOSTO:

Encuentro general triestamentario para devolución de resultados. (Teatro Jáuregui)

=====

Administrativos (Reunión en horas de la tarde con representantes de sindicatos de trabajadores de la Universidad).

Desde el punto de vista de ellos como estamento, no existen grandes diferencias entre el borrador del Estatuto publicado en la página y el actual Estatuto (Acuerdo 027). Sienten que en este momento ninguno de los dos documentos los representan y que ellos tienen demandas e iniciativas que no se vieron reflejadas en los dos documentos, fruto de un proceso de revisión y análisis que hicieron el año anterior.

Reivindicaron un papel de mediadores ante los estudiantes a quienes invitaron a participar en este proceso, ya que ellos no querían vincularse porque consideraban que su prioridad estaba en el mandato estudiantil y que este proceso de recolección de propuestas rumbo a un nuevo estatuto no los cobijaba. Pero ellos los convencieron de que era necesario participar y aportar propuestas. Hay acuerdos y avances entre el estamento administrativo y el estamento estudiantil en relación con el funcionamiento de la Universidad y que ello les genera posiciones muy afines.

No son partidarios de trabajar separadamente. En criterio de ellos, las jornadas y reuniones de trabajo deberían ser siempre triestamentarias. Se les explicó, por qué desde la metodología estaba previsto trabajar con cada estamento por separado.

Aceptaron bajo dos condiciones: La primera, que se considere la realización de una jornada de trabajo triestamentaria (con presencia de representantes de estamentos docentes, administrativos y estudiantes) en la mitad del proceso, al finalizar el segundo

mes, en donde se puedan evaluar alcances y consolidar acuerdos. En criterio de ellos, no se puede esperar a que todos los acuerdos se dejen para el final y que el proceso de construcción de acuerdos debe darse por lo menos desde el segundo mes.

Se les hizo la observación acerca de que desde la consultoría no veíamos inconveniente a que se encontraran en la mitad del proceso representantes de los tres estamentos para hacer un balance del proceso e intentar generar acuerdos, pero se les recordó que dentro del cronograma de trabajo hay que tener en cuenta el periodo de vacaciones de los estudiantes y ello implicaría que no sería fácil realizar este encuentro.

También plantearon, frente a la matriz propuesta en la presentación, que en muchos aspectos ellos no se ven representados. En su criterio, trabajar sobre la corrección de un documento no es la alternativa. Es importante que el proceso les dé la oportunidad de construir y proponer.

Inicialmente habían planteado la necesidad de hacer un encuentro preliminar triestamentario, para revisar la matriz y los instrumentos de trabajo, pero habida cuenta que no fue fácil encontrar una fecha, teniendo en cuenta los parciales de los estudiantes en la primera semana de mayo, se acordó entonces dar un nuevo enfoque al primer encuentro triestamentario, establecido con los docentes para el día miércoles 13 de mayo y realizar de una vez una jornada de trabajo en la que se puedan recoger los primeros aportes.

Se les envió vía correo electrónico la matriz contenida en la presentación y se acordó lo siguiente:

- Realizar un encuentro triestamentario el día **MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2.015**, apoyándose en la fecha que ya está fijada con docentes, pero más que con la finalidad de presentar el proceso, de iniciar trabajo de avance sobre la matriz y primer instrumento.
- A partir de la fecha, correrán diez días hasta el día **VIERNES 8 de MAYO**, con el fin de recibir de ellos, comentarios, sugerencias y aportes que enriquezcan, fortalezcan, mejoren o adicionen la matriz inicial propuesta por Sinergia.
- Teniendo en cuenta estos dos aspectos, en el encuentro del 13 de Mayo se pactarán las dos fechas de trabajo interno con este estamento y se consultará la posibilidad de realizar un encuentro triestamentario en el mes de julio de 2.015.

Cordial saludo,

Jairo E. Oviedo